

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 9 PAGINAS	Salta, 7 de Marzo de 1991.	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Tarifa Reducida Concesión N° 3/18
N°. 13.636 Tirada de 400 ejemplares • HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 Salta - 4400 TELEFONO N° 214780		
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

I - PUBLICACIONES		Disposición Nº 590
I — PUBLICACIONES:	P/C. Publicación	Excedente (P/C. Palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etcétera)	₳ 46.000	₳ 800
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 91.000	₳ 800
— Avisos Comerciales	₳ 151.000	₳ 800
— Asambleas Comerciales	₳ 121.000	₳ 800
— Avisos Administrativos	₳ 151.000	₳ 800
— Edictos de Minas	₳ 121.000	₳ 800
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 121.000	₳ 800
— Edictos Judiciales	₳ 62.000	₳ 800
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 121.000	₳ 800
— Remates Varios	₳ 76.000	₳ 800
— Posesión Veinteñal	₳ 151.000	₳ 800
— Sucesorios	₳ 62.000	₳ 800
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 452.000	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 754.000	
— Más un adicional en concepto de prueba	₳ 92.000	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 606.000	
— Semestral	₳ 378.000	
— Trimestral	₳ 304.000	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.000	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 9.000	
— Atrasado más de 1 año	₳ 19.000	
— Separata	₳ 22.000	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTOS DE MINAS**

Nº 83117 — Yapura, Santiago	696
Nº 83116 — Yapura, Santiago	696
Nº 82974 — Perfiltra S.A.	696

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 83113 — Banco Provincial de Salta Nº 01/91	696
Nº 82972 — Y.P.F. - Vespucio, Nº 60-OS-2167/90/91	696

Fig.

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

Nº 83127 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda Nºs. 5, 6 y 7/91 **Pág.** 696

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 83099 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61-179-91 697
 Nº 83098 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61-182-91 697
 Nº 83086 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60-047-91 697
 Nº 83085 — Y.P.F. - Campo Durán Nº 63/446 697

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 83111 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00118/00/00 697
 Nº 83110 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00121/00/00 697
 Nº 83109 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00122/00/00 697

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 83126 — López, Héctor Luis, Expte. Nº B-16.290/90 698
 Nº 83115 — Colque, Felipe; Ballón de Colque, Francisca; Colque, Tránsito, Expediente Nº B-17.166/91 698
 Nº 83114 — Moreno, Marcelino César - Alvarez de Moreno, María Juana, Expediente Nº 2B-16.022/90 698
 Nº 83105 — Corregidor, Berta, Expte. Nº B-11.594/90 698
 Nº 83097 — Rodriguez, Marcelina, Expte. Nº B-13.896/90 698
 Nº 83096 — Pastrana, Victorino Sixto, Expte. Nº 5.779/90 698
 Nº 83095 — Lizarazu, Lina, Expte. Nº 5.503/89 698
 Nº 83094 — Paniagua, Néstor, Expte. Nº 5.262/88 698
 Nº 83060 — Ríos, Olivio, Expte. Nº 1B-15.277/90. 699

REMATES JUDICIALES

Nº 83124 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº B-03.631/89 699
 Nº 83122 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-34.473/82 699
 Nº 83121 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio: Expte. Nº A-90.414/88 699
 Nº 83106 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 1.657/87 699
 Nº 83103 — Por Alfredo Gudíño. Juicio: Expte. Nº B-00.550/88 700

EDICTO JUDICIAL

Nº 83102 — Canavidez, Carmen Rosa 700

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 83120 — H.I.R.P.A.C.E., para el día 1/4/91 700
 Nº 83119 — Jockey Club de Salta, para el día 26/3/91 700
 Nº 83118 — Jockey Club de Salta, para el día 26/3/91 700
 Nº 83112 — Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales - Metán, para el día 31/3/91 701
 Nº 83092 — Sociedad Española de Socorros Mutuos, Metán, para el día 31-3-91. 701

FE DE ERRATAS

Nº 83128 — De los Boletines Oficiales Nºs. 13.625 al 13.631 701
 Nº 83123 — De la edición Nº 13.615 701

RECAUDACION

Nº 83125 — Del día 6/3/91 701

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 83117 F. Nº 53807

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Santiago Yapura, el 5 de noviembre de 1986, por Expte. Nº 12.790, ha denunciado en el Dpto. La Poma, el descubrimiento de un yacimiento de "sal compun", al que denominó Cordillerana, con la siguiente ubicación: Tomando como P.R. el mojón N.E. de Mina Júpiter, Expte. Nº 84, se mide 1.100 mts. az. 90º hasta el punto auxiliar P.A. y luego 100 mts. az. 360º hasta el P.M.D. En un radio de 5 kms. existen otras minas registradas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 2 de febrero de 1988.- Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.-

Imp. A 363.000 e) 7, 15 y 27/3/91

O.P. Nº 83.116 F. Nº 53.806

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235, del C. de Minería, que Santiago Yapura, el 18 de agosto de 1988, ha solicitado la mensura de la mina de "sal común", de su propiedad, ubicada en el Dpto. La Poma, denominada Cordillerana, que tramita por Expte. Nº 12.790, la cual constará de dos pertenencias de 50 has. cada una, que se ubicarán así: Labor Legal Nº 1, se ubica partiendo del esquinero N.E. de Mina Júpiter, Expte. Nº 84-A, a partir del cual se mide 810 mts. en dirección sur, luego se mide 1.300 mts. al este y finalmente 300 mts. al norte. Labor Legal Nº 2: se ubica a partir del esquinero N.E. de Mina Júpiter, Expte. Nº 84-A midiendo 1.500 mts. en dirección este y luego 460 mts. en dirección sur, 500 mts. en dirección este y finalmente 300 mts. en dirección sur.- Salta, 20 de octubre de 1988.- Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.-

Imp. A 363.000 e) 7, 15 y 27/3/91

O.P. Nº 82.974 F. Nº 53.708

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112, del Decreto Ley 430/57, que Perfiltra S.A., el 23 de marzo de 1990, por Expte. Nº 14.023, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de Perlita en el departamento Los Andes, al que denominó "Fina", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón Nº 7 de la cantera "Betina", Expte. Nº 8.770, se mide 1.000 mts. az. 49º 00' 00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 500 mts. az. 49º 00' 00" hasta el punto 1, luego se mide 1.000 mts. az. 139º 00' 00" hasta el punto 2, luego se mide 500 mts. az. 229º 00' 00" hasta el punto 3, y finalmente se mide 1.000 mts. az. 319º 00' 00" hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie li-

bre de aproximadamente 50 has., la que se ubica fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.- Salta, 12 de diciembre de 1990.- Dra. María Cristina Martí, secretaria, Juzgado de Minas.-

Imp. A 330.000 e) 27/2 - 7 y 19/3/91

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 83.113 F. Nº 6.699

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 01/91, para el día 25 de marzo de 1991, a horas diez (10.00), o día siguiente hábil en caso de feriado, para la provisión de uniformes temporada verano, para el personal de ordenanzas y maestranzas del Banco Provincial de Salta - Casa Central, Sucursales y Delegaciones, conforme a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos.

Consultas y venta de pliegos de condiciones: Banco Provincial de Salta - Casa Central - Departamento de Administración - España Nº 550 - Primer Piso - 4400 - Salta.

Precio del pliego: A 700.000 (Australes secientos mil).

Lugar de apertura: Banco Provincial de Salta - Departamento de Administración - Sala de Licitaciones - España Nº 550 - 1er. Piso - Salta.

Valor al cobro A 302.000 e) 7 y 8/3/91

O.P. Nº 82972 F. Nº 6673

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563

CAMPAM. VESPUCCIO - PCIA. DE SALTA

Llámanse a Licitación Nº 60-OS-2167/91/90, s/Reparación de máquinas eléctricas (motores y generadores).

Consultas, compras, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Teléf. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26 de marzo de 1991, horas 8.30.

Precio del pliego: A 6.212.000.-

Valor al cobro A 1.096.000.- e) 27-2 al 8-3-91

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 83.127 F. Nº 6.700

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA COMUNICADO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, comunica que ha dispuesto por Resolución Nº 99/91, prorrogar para el día 26 de marzo de 1991, a horas 9.00, la fecha de apertura de las licitaciones públicas Nºs. 5/91 -

Construcción de 85 viviendas e infraest. en Cerrillos, Salta; 6/91 - Construcción de 90 viviendas e infraestructura en Orán; y 7/91 - Construcción de 70 viviendas e infraestructura en Campo Quijano, Salta, todas con metodología de provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.- Ing. Juan Carlos Cornejo, Presidente, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

Valor al cobro **₳** 302.000 e) 7 y 8/3/91

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 83.099 F. Nº 53.790

**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.**

Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 Salta

Licitación Privada Nº 61-179-91.

Objeto: Adquisición mater. para surtidores.

Apertura: 13 de marzo de 1991.

Horas: 11.00.

Valor de pliego: **₳** 80.000.

Lugar de adquisición y consultas de pliegos:

Y.P.F. - Sociedad Anónima - Pueyrredón
Nº 74 - Oficina de Compras - 3er. Piso,
en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳** 302.000 e) 6 y 7/3/91

O.P. Nº 83.098 F. Nº 53.789

**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.**

Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 Salta

Licitación Privada Nº 61-182-91.

Objeto: Adquisición mangueras para surtidores.

Apertura: 13 de marzo de 1991.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 90.000.

Lugar de adquisición y consultas de pliegos:

Y.P.F. - Sociedad Anónima - Pueyrredón
Nº 74 - Oficina de Compras - 3er. Piso,
en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳** 302.000 e) 6 y 7/3/91

O.P. Nº 83.086 F. Nº 6.694

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración del Norte - Dpto. Suministros**

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/047/91.

Objeto: Materiales eléctricos (Lámparas, Cable, Tomacorriente, Cinta Aislante, Interruptor, etc.).

Fecha de apertura: 14 de marzo de 1991.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳** 41.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳** 302.000 e) 6 y 7/3/91

O. P. Nº 83085 F. Nº 6693

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Destilería Campo Durán - Div. Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4566)**

Llámase a Licitación Privada Nº 63/446.

Objeto: Fabricadora y Conservadora de hielo.

Apertura: Fecha, 14-3-91 - 12,00 horas.

Valor del pliego: **₳** 40.000.

Lugar de consultas, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería Campo Durán - Salta.

Publicar los días: 6 y 7-3-91.

Valor al cobro **₳** 302.000. e) 6 y 7-3-91

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 83111. F. Nº 6698

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).**

Orden de Compra Nº: 00118/00/00.

Objeto adquisición: Galletas Fresch Pack; galletas saladas, fideos Canale, fideos cabellos de angel; durazno al natural, mermeladas, dulce de membrillo; vinagrera marca Canale.

Monto australes: Sesenta y un millones seiscientos doce mil cuarenta y cinco.

Proveedora: Canale S.A.

Valor al cobro **₳** 151.000. e) 7-3-91

O. P. Nº 83110 F. Nº 6698

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).**

Orden de Compra Nº: 00121/00/00.

Objeto adquisición: Morcillón con lengua, lechón arrollado; arrollado de pollo, matambre arrollado de vaca.

Monto australes: Un millón setecientos once mil ciento diez.

Proveedora: Lomsicar S.A.

Valor al cobro **₳** 151.000. e) 7-3-91

O. P. Nº 83109 F. Nº 6698

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.A. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).**

Orden de Compra Nº: 00122/00/00.

Objeto: Adquisición polvo Verao sabor naranja, sabor pomelo, sabor limón x 120 grs.

Monto australes: Trece millones ciento cuatro mil.

Proveedora: Tufi Tame.

Valor al cobro **₳** 151.000. e) 7-3-91

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 83126

F. Nº 53815

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Ira, Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos, ya sea como herederos o acreedores en los autos caratulados "López, Héctor Luis - Sucesorio", Expte. Nº B-16.290/90, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de marzo de 1991. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. \$ 186.000.

e) 7-8 y 11-3-91

O. P. Nº 83115

F. Nº 53805

La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo de la Dra. María Montalbetti de Marinero, Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Sucesorio de Colque, Felipe; Ballón de Colque, Francisca; Colque Tránsito", Expte. Nº B-17.166/91, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: María C. de Marinero - Juez; Margarita Pueyrredón de Navarro - Secretaria.

Imp. \$ 186.000.

e) 7-8 y 11-3-91

O. P. Nº 83114

F. Nº 53803

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Ira. Inst. C.C. 12ª Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos: "Sucesorio de Moreno, Marcelino César y Alvarez de Moreno, María Juana - Expte. Nº 2B-16.022/90, cita y emplaza a herederos y/o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de febrero de 1991. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 186.000.

e) 7-8 y 11-3-91

O. P. Nº 83105

F. Nº 53797

La Dra. Susana R. Alday, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 10ª Nom., Sec. de la Dra. Thelma N. de Leoni, en autos "Corregidor, Berta s/Sucesorio" Expte. Nº B-11.594/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta,

8 de febrero de 1991. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. \$ 186.000.

e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83097

F. Nº 53788

La Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Rodríguez, Marcelina", Expte. Nº B-13.896/90, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de febrero de 1991. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez. Publicación: 3 días.

Imp. \$ 186.000.

e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83096

F. Nº 53787

El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comer. del Distrito Judic. del Norte Circuns. Orán - Dr. Lucio M. Rufino y Secretaria del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: "Pastrana, Victorino Sixto - Sucesorio Expte. Nº 5779/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Lucio Martín Rufino - Juez Civ. y Comer. San Ramón de la Nva. Orán, diciembre 28 de 1990. Dr. Jorge Alejandro Cazón, secretario.

Imp. \$ 186.000.

e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83095

F. Nº 53786

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom del Distrito Judicial del Norte, Circuns. Orán, Secretaria del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: "Sucesorio de Doña Lina Lizarázu", Expte. Nº 5503/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación en el Boletín Oficial y El Tribuno, por el término de 3 días San Ramón de la Nueva Orán, junio, 27 de 1990. Dr. Jorge Armando Cazón, Secretario.

Imp. \$ 186.000

e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83094

F. Nº 53785

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comerc. 2ª Nominac. del Distrito Judic. del Norte, Circunscrip Orán, Dr. Lucio M. Rufino, y Secretaria del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: Paniagua, Néstor Sucesorio- Expte. Nº 5262/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores para

que en término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Jorge A. Cazón, Secretario, S. R. Nva. Orán, 10 de febrero de 1989.

Imp. \$ 186.000 e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83060 F. Nº 53771

Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial (Iva. Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados: "Ríos, Olivio - Sucesorio", sita y emplaza a todos los herederos y acreedores de Olivio Ríos en Expte. Nº 1-B-15 277/90 para que hagan valer sus derechos en 30 días, bajo apercibimiento legal. Publíquese 3 días en Boletín Oficial y diario de circ. comercial. Salta, 19 de febrero de 1991. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 186.000 e) 5, 6 y 7-3-91

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 83124 F. Nº 53810

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**
REMATE JUDICIAL SIN BASE

"Un T.V. Bco. y negro - Una Báscula y rollos de alambre".

El 7-3-91 a las 18,35 Hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1.152, ciudad, remataré sin base y de contado: Un T.V. Bco. y Negro, marca "Philips" automático de 20", sin número visible; tres rollos de alambre galvanizado Nº 10 y 12 y una báscula marca "Dolz" Nº A-5761, c/Cap. p/100 kgs. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 9ª Nom. Dr. Jorge Carnica López, Secret. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en juicio contra: Fernández, Adán y otros - Ejecut., Expte. Nº B-03.631/89. Arancel de ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 1 (un) día en Bol. Of. y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1.152 por la tarde. J.R.C. de M. - Martillero.

Imp. \$ 76.000. e) 7-3-91

O. P. Nº 83122 F. Nº 53811

Por: **JUANA ROSA C. DE MOLINA**
REMATE JUDICIAL SIN BASE

"Una máquina de escribir Olivetti"

El 7-3-91 a las 18,40 Hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1.152, ciudad, remataré sin base y de contado: Una máquina de escribir marca "Olivetti" - Lexicom - 80 de 140 espacios Nº A-1-34.852 en buen estado. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 9ª Nom. Dr. Jorge Carnica López, Secret. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, en los autos: "Banco NOAR Cooperativo Limitado vs. Tolaba, Rosendo Clemente y otros - Prep. vía Ejecut. y Embargo Prevent. - Ejecut.", Expte. Nº A-34.473/82. Arancel de ley 10% a cargo del Comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. un (1) día en Bol. Of. y El Tribuno. Rev.

en Pueyrredón Nº 1.152 por la tarde - J.R.C. de M. - Martillero.

Imp. \$ 76.000. e) 7-3-91

O. P. Nº 83121 F. Nº 53812

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por: **Juana Rosa C. de Molina**

REMATE JUDICIAL SIN BASE

"Un juego de Living y una mesita Ratona"

Hoy 7-3-91, a las 18,30 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1.152 ciudad, remataré sin base y de ctdo.: Un juego de living, comp. de un sofá de tres cuerpos y dos sillones individ., tapiz. Tuc. de caño con puntas de metal y con dos en cuerina color bo.dó, y una mesita ratona, esmesadas de vidrio, todo en el estado visto en que se encuentra. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, doctor Federico A. Cortés, Secretario, doctor Ricardo H. Barbarán, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. D'Antoni, Antonio y otra, Emb. Prev., Prev. Vía Ejecut.", Expte. Nº A-90.414/88 Arancel de Ley 10% a cargo del comprador. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152 por al tarde. J.R.C. de M., Martillero.

Imp \$ 76.000 e) 7-3-91

O. P. Nº 83106 F. Nº 53798

Por: **DANIEL CASTAÑO**
JUDICIAL

Un terreno baldío en El Prado
(Camino a Quijano)

El día 8 de marzo de 1991 a hs. 18,00 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, Disp. Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1 en autos: 2- Ordinario: Sandoval, René vs. Servicios Integral del Automotor y/o otro, Expte. Nº 1657/87. Remataré: con base de \$ 321.195,00 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble baldío y desocupado, sito en El Prado camino a Quijano, cuya Nomenc. Catastral es la siguiente: Capital 01, Sección S, Manzana 222, Parcela 1, Matrícula 29085; individualizado como lote 1, Manzana 6, Plano Nº 3499; Ext., frente 26 mts. fondo, 50 m. Superficie 1 293,75 m2; Antecedentes Dominial: Libro 438; Folio 361; Asiento 1. estado de ocupación: y mejoras: baldío y desocupado. Nota: El Plano de ubicación a disposición de los interesados en las oficinas del suscripto martillero, seña 30% en el acto del remate; saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Tres (3) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322 Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 363.000 e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83103

F. Nº 53794

Por: **ALFREDO GUDIÑO**
JUDICIAL - CON BASE

Inmueble Ubicado en el Quebrachal 442 Has.

El 8-3-91 a hs. 18 en Corriente 851, por Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom. en juicio Cuellar W.C. s/Quiebra Expte. B-00550/88, remataré un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por acc. física y legal Cat.: 2321 Rural Dpto. Metán de aprox. 442 has ubicado sobre Ruta Nº 29 a aprox. 12 km. de El Quebrachal tiene aprox. 45 has. desmontadas y cercadas con alambre rural, una casa Sala con galería, 4 habitaciones, comedor, cocina comedor, baño pozo ciego. La Sala está cercada con alambre rural en una ext. aprox. de 2 Has. con corrales internos para ganado. Está ocupado por la Sra. Estela G. de Cuéllar, su esposo y flia. y lo hacen en calidad de padres del quebrado. Revisar en horario de 8 a 20 hs. Base forma de pago: \$ 525.000.000 si no hay postores por la misma pasado 15' se subastará con la base de \$ 131.250.000 si no hay postor por esta transcurrido 15' más se rematará con la base de \$ 98.437.500 y si no hay postores por esta base se rematará con la base de \$ 2.412.140,04 (2/3 V.F.). El comprador abonará

en el acto el 30% del precio en efectivo y/o cheque certificado de plaza, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez. Arancel de ley 5% s/precio. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto en horario comercial.

Imp. \$ 363.000

e) 6, 7 y 8-3-91

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 83102

F. Nº 5511

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia. 1ª Nom., en los autos "Colque, Atanacio Félix c/Canavidez, Carmen Rosa - Tenencia Definitiva de Hijos", Expte. Nº B-10.238/90, cita y emplaza a la Sra. Carmen Rosa Canavidez, D.N.I. Nº 17.354.741, a comparecer a juicio en el término de 9 días a partir de la última publicación a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Publíquense edictos por tres días. Secretaría 2 de julio de 1990. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo.

e) 6 al 8-3-91

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. Nº 83120

F. s/c. Nº 5512

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA**

Asamblea Ordinaria de H.I.R.P.A.CE. a realizarse el primero de abril de 1991 a las 21.00 hs.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación acta Asamblea Anterior.
- 2º Lectura y consideración Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior e informe Organó Fiscalización.
- 3º Designación dos socios para firmar el acta de Asamblea.
- 4º Venta del terreno de Villa Mitre Catastro Nº 72.504

C. Nelly Barbarán Alvarado
Presidente

Sin cargo

e) 7-3-91

O. P. Nº 83119

F. Nº 53809

JOCKEY CLUB DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo previsto por los Estatutos Sociales, la Honorable Comisión Directiva, convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de marzo de 1991, a horas 19 en la sede social de la institución sito en calle General Güemes Nº 452, Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de octubre de 1990.
- 2º Designación de dos socios para firmar el acta.
- 3º Reforma de Estatutos Sociales y Enajenación de terrenos ubicados en Rosario de Lerma, Salta.

Raúl Zumaeta
Secretario

José Hugo Fernández
Presidente

Ricardo M. Falú
Vice-presidente

Imp. \$ 46.000

e) 7-3-91

O.P. Nº 83.118

F. Nº 53.808

**JOCKEY CLUB DE SALTA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo previsto por los Estatutos Sociales, la Honorable Comisión Directiva, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 1991, a horas 19,00 en la Sede Social de la institución, sito en calle General Güemes Nº 452, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1990.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4º Elección de Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, Tres Vocales Titulares (por el término de dos años) y seis Vocales Suplentes (por el término de un año).

NOTA: El acto eleccionario tendrá lugar en el horario de 10 a 18 horas, luego de la hora de espera la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Raúl Zumaeta
Secretario

José Hugo Fernández
Presidente

Ricardo M. Falú
Vice-Presidente

Imp. A 46 000

e) 7-3-91

O.P. Nº 83112

F. Nº 53801

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES Y
PROVINCIALES - METAN
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de esta ciudad, convoca a sus afiliados a la Asamblea. Cral. Ordinaria, que se realizará el día 31/3/91 a Hs. 9,00 en su Sede Social de Pje. López y Planes 136 donde se tratará el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Memoria, Balance e Inventario.
- 3º Informe Organo de Fiscalización.
- 4º Elección Parcial de Autoridades.
- 5º Elección de dos socios para firmar el acta.

El quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea sesionará con el número de los socios presentes.

Imp. A 46.000.-

e) 7-3-91

O. P. Nº 83092

F. Nº 53777

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE METAN
CONVOCATORIA A**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la asamblea del título, que se realizará el domingo 31 de marzo de 1991 a horas 9.30, en nuestra sede social de calle Arenales Esq. Pueyrredón, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación memoria, balance, inventario general año 1990.
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Aprobación de listas oficializadas.
- 5º Renovación parcial de la comisión directiva.
- 6º Cuota societaria.
- 7º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada sin obtener quórum, la asamblea sesionará con los socios presentes. En caso de aprobarse dos o más listas de candidatos, el acto eleccionario se realizará desde las 12.00 a 17.00 horas, teniendo derecho a voto los socios que tengan abonadas las cuotas societarias hasta el 31 de enero de 1991. Los cargos a cubrir son: secretario, por dos años; vocales titulares 3º y 4º, por dos años; vocales suplentes 4º, 5º, 6º, 7º, por dos años; órgano de fiscalización titular 1º, 2º por dos años y suplente 3º por dos años.

Metán, 25 de febrero de 1991.-

Carlos A. Arzurmendi
Secretario

Ricardo O. Penella
Presidente

Imp. A 92.000.-

e) 6 y 7-3-91

FE DE ERRATAS

O.P. Nº 83128

Se deja constancia que por error involuntario de Imprenta que en los Boletines Oficiales de fecha 19 al 28-2-91 ediciones 13.625 al 13.631, no se publicó la Licitación Pública Nº 60/042/91 que se transcribe a continuación.

O.P. Nº 82859

F. Nº 6656

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

llamado a: Licitación Pública Nº 60/042/91.

Objeto: Cable de acero.

Fecha de apertura: 7-3-91. Horas 12,00.

Valor del pliego: A 1.992.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro A 1.096.000.- e) 18 al 28-2-91
Sin cargo. e) 7-3-91

O.P. Nº 83123

Boletín Oficial Nº 13.615 del 5/2/91. Pag. 358. Donde dice: Sección Administrativa Decreto Nº 2782 de fecha 21-12-90, Expte. Nº 01-5511/90... Debe decir: Expte. Nº 01-55111/90...

La Dirección

Sin cargo.

e) 7-3-91

RECAUDACION

O.P. Nº 83125

Saldo anterior	A 169.015.262
Recaud. día 6/3/91	A 1.768.000
TOTAL	A 170.783.262